

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muy buenas tardes, señoras y señores diputados. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda *[a las dieciséis horas tres minutos]* de hoy, 22 de junio del 2022. Dejando, como viene siendo habitual, el primer punto del orden del día para el final, comenzamos con el debate y votación de la proposición no de ley número 200/22, sobre la rehabilitación del patrimonio industrial minero en las cuencas mineras, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Para la presentación y defensa de la misma, dispone de cinco minutos su portavoz, el señor Ortas.

*El señor diputado ORTAS MARTÍN:* Gracias, señora presidenta.

Bueno, hoy tratamos una proposición no de ley que trata de impulsar la rehabilitación o restauración del patrimonio industrial. Patrimonio industrial es uno de los grandes olvidados de nuestro patrimonio. Existen unas grandes, ingentes cantidades de patrimonio industrial, pero desafortunadamente está olvidado por las instituciones, por algunas. Y hoy, concretamente, queremos hablar de las cuencas mineras y del patrimonio industrial de esa zona.

La Consejería de Vertebración del Territorio realiza esfuerzos en el mantenimiento de... sobre todo de algunos bienes de interés cultural que no son incluso BIC, pero que sí que tienen un valor histórico y sentimental para... para las zonas donde se encuentran. Esto nos sirve también para impulsar atractivos turísticos y fomentar el turismo en aquellas zonas, pues digamos que están no tan valoradas por el gran público en general. Muchas, a veces, de estas rehabilitaciones, sobre todo en la zona de Teruel, incluso debido a esto, se han podido financiar a través de los fondos... de los fondos Fite.

Las cuencas mineras, está claro, como su propio nombre indica, que la actividad minera ha marcado mucho la historia de la... de la comarca. Minas y Ferrocarriles de Utrillas fue la propietaria de la mayoría de las explotaciones que se encuentran en la comarca o en la zona de Utrillas. Y esta empresa cedió un importante archivo de cincuenta mil documentos y ocho mil planos, una gran cantidad de legajos que, pues a través de voluntarios y a través de asociaciones, el propio Ayuntamiento conserva y trata, pues de clasificar y de recuperar. Es una muy importante cantidad de documentos, sobre todo, además, que están relacionadas con una empresa privada, con una... en aquel momento que llevaba uno de los motores económicos de la zona y que, por lo tanto, tal

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

como hablaba antes, el valor sentimental de las... de la minería en esa zona, pues es considerable.

El Ayuntamiento de Utrillas, como bien he dicho, a través o junto con asociaciones y voluntarios de la zona, ha impulsado un parque temático de la minería en la que ha ido invirtiendo ciertas cantidades de dinero y va rehabilitando según qué zonas para que se puedan visitar y ofreciendo, pues una alternativa turística para la zona. La verdad es que el parque tiene buena acogida, pero obviamente se pueden realizar más inversiones porque, como digo, además de incluirlas dentro del parque, pues, bueno, podría servir para rehabilitar patrimonio industrial, un patrimonio industrial muy relacionado con la historia y sobre todo con el sentimiento de los habitantes de la zona.

Hay proyectos que ya están realizados o que se han desarrollado, que tratan de rehabilitar, pues la zona del Polvorín. También se podrían rehabilitar las Tolvas. Actualmente se está rehabilitando un tren; uno incluso se ha cedido desde lo que era el Tibidabo, que complementa un poco lo que es la visita si nos centramos en el parque... en el parque minero.

Centrándonos dentro de ese patrimonio, como bien digo, pues existen proyectos ya realizados para... para recuperar, sobre todo, pues la zona del Polvorín o de las Tolvas y seguir manteniendo, como digo, un patrimonio industrial que es una parte muy importante del sentimiento de la zona y que, si bien lo dejamos perder, pues se irá deteriorando poco a poco y que, de esta forma, lo podemos integrar, como ya se ha hecho con ciertos edificios gracias a, como digo, al impulso que se ha dado desde el Ayuntamiento y las asociaciones para el Parque de la Minería, que se podrían integrar dentro del municipio, que se pudieran visitar también de este parque. Y que además sirva como motor o tractor de otra actividad que obviamente en toda la reconversión que tiene que ir sufriendo la zona con el cierre de las minas, pues serviría para impulsar otra vez una actividad nueva en la zona de Utrillas. Gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muchas gracias, señor Ortas.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda, presentada conjuntamente por los grupos parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés. Para la defensa de la misma dispone de tres minutos el señor Palacín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Sí. Gracias, presidenta. Buenas tardes.

El Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda lleva a cabo actuaciones de restauración de patrimonio de interés arquitectónico en Aragón, de rehabilitación y recuperación del patrimonio, como decía, y se actúa sobre edificios o espacios de propiedad o uso público que sean elementos del patrimonio de interés arquitectónico aragonés no declarados o incoados como bien de interés cultural.

El procedimiento de estas actuaciones se trata de subvenciones a los municipios que se venían convocando de acuerdo con las bases reguladoras del fondo local. Está claro que el... que el patrimonio arquitectónico industrial de nuestra comunidad es rico y singular, nos habla de nuestras raíces, nos habla de nuestro pasado, de nuestra historia. Y es un importante recurso que hay que explotar, hay que preservar y poner en valor.

En este momento no consta en la Dirección General de Vivienda ninguna solicitud del Ayuntamiento de Utrillas a estas... a estas ayudas, que sería el primer paso. En el municipio de Utrillas, en este momento existen once construcciones y edificios de patrimonio arquitectónico e industrial, por lo tanto, lo primero que se tendría que hacer es que desde el Ayuntamiento solicitar estas ayudas para poder entrar dentro de estas subvenciones.

El poder llegar a un convenio de colaboración reviste una serie de dificultades administrativas que sería complicado para un tema como esto. Ya que además, como decía, el Departamento tiene unas subvenciones específicas relacionadas con el... con este... con el patrimonio. Por ese motivo, los grupos que sustentamos al Gobierno hemos presentado una enmienda que lo que hace es intentar mejorar la iniciativa y buscar la solución para que el Ayuntamiento de Utrillas pueda optar a arreglar esta... estas instalaciones, estos edificios. Que lo que hablamos es de: Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, previa solicitud del Ayuntamiento de Utrillas y siempre que reúna con los criterios establecidos, se incluya la rehabilitación de edificaciones relacionadas con la actividad minera dentro del Plan de Restauración, siempre que cuente con disponibilidad presupuestaria suficiente.

Como decía, lo que pretendemos con esta enmienda es que sea algo realizable y que al final podamos mejorar ese patrimonio tan importante para, en este caso para las Cuencas Mineras, para una localidad como Utrillas. Y que este patrimonio pueda servir como motor de desarrollo de la zona. Esperemos que acepten esta enmienda para poder

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

apoyar esta iniciativa y que realmente, pues, bueno, podamos avanzar hacia ese fin que es arreglar ese patrimonio que existe en este momento. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Palacín.

Turno ahora del resto de grupos no enmendantes. Por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Bueno, debatimos hoy sobre el mantenimiento del patrimonio minero industrial de las Cuencas Mineras, una comarca prolija en este sentido y que, desde luego, necesita apoyo para garantizar la puesta en valor de algo que en su día garantizó y perfiló también la vida en la zona y que ahora puede volverse también un atractivo. Y, sobre todo, también hay que mantenerlo por una cuestión de dignidad, como decía el proponente, y de respeto al pasado, también para la puesta en valor como un activo de cara al futuro.

Dicho esto, dos cuestiones: una de procedimiento. Yo entiendo que la enmienda de los grupos que sustentan al Gobierno da respuesta a lo mismo. Es decir, habrá que solicitar, habrá que incorporar presupuestariamente esta concesión, pues para poder llevarla a cabo. Yo entiendo que ahí no hay más problemas, más allá de las consideraciones de corte presupuestario que puedan plantear una vocación un tanto, bueno, indefinida por parte del Gobierno a la hora de garantizar con esas disponibilidades presupuestarias, la intervención. Pero hay otra cuestión que a mí sí me parece relevante y que creo que es importante, y por eso también le vamos a plantear que hagamos una pequeña modificación. Y me explico: en los últimos treinta años en la zona, instituciones, ayuntamientos, comarca, asociaciones, entidades de todo tipo han desarrollado no pocos esfuerzos precisamente para poner en valor el patrimonio industrial y minero de la zona. Hablamos, por ejemplo, de ese plan de dinamización industrial y minero que se lanzó desde la comarca con 1,8 millones de euros, ya hace tiempo y que permitía también incorporar una visión mucho más amplia, ¿no?, de lo que sería la puesta en valor de un patrimonio que necesariamente, para ser entendido, necesita ser analizado, visitado y puesto valor en su conjunto desde una perspectiva comarcal, por lo tanto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Varias localidades han desarrollado muchas iniciativas en materia de valorización de patrimonio; Escucha fue el primer municipio en el que se puso en una mina un museo. Pero podemos hablar también de los esfuerzos de Martín del Río, Montalbán para poner en valor los lavaderos del carbón o esa primera línea de ferrocarril Utrillas-Zaragoza, que vertebraba el abastecimiento de la capital de la materia prima o de las acciones impulsadas por Aliaga, por Palomar o Arroyos, precisamente en esta materia de preservación del patrimonio.

Por lo tanto, yo lo que creo que sería conveniente es abordar esto desde una perspectiva de comuseística, desde una perspectiva amplia como la que instaló, como la que inspiró en ese momento el plan de... el plan de dinamización turística, minero-industrial de las Cuencas Mineras. Y por eso yo lo que le pediría es que cambiásemos el ámbito de actuación, que no lo circunscribamos exclusivamente al Ayuntamiento de Utrillas, que es cierto lo gobiernan ustedes, sino que lo circunscribamos al ámbito de la comarca de las Cuencas Mineras, título de la proposición no de ley y ámbito al que ha hecho usted alusión en el, bueno, global de la exposición del *petitum* de su intervención.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Morón, tiene usted la palabra.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señora presidenta.

Al Grupo Parlamentario Vox en Aragón nos parece bien invertir en la rehabilitación de edificaciones o infraestructuras que formaron parte de nuestra historia de la actividad minera que se desarrolló durante décadas en las denominadas Comarcas Mineras de Teruel, hasta que en el año 1999 se procedió a su cierre definitivo por lo ineficiente del ignito ahí... que se lleva allí; o se dijo a la hora de cumplir con la normativa del Tratado de la CECA, la Comunidad Europea del Carbón y el Acero.

Entendemos, por tanto, que esta iniciativa lo que pretende es amortiguar el impacto que ha tenido para todas estas... para toda esta comarca el proceso de desindustrialización al que se ha visto sometido, especialmente, bueno, pues en una serie de localidades, pero bueno, en realidad afectando a toda la comarca en su conjunto. Y que lo que se pretende es, pues bueno, dinamizar esa actividad económica a través del turismo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En concreto, ahora lo que se plantea es rehabilitar la zona de Polvorín y de las Tolvas de carbón, para lo cual se van a necesitar partidas económicas, que es principalmente lo que entendemos que está pidiendo el Grupo Ciudadanos a través de esta proposición no de ley, y que entendemos también que debe ser el sentir de la mayoría de los utrillenses.

Desde Vox, este tipo de propuestas consideramos que ayudan efectivamente a dinamizar y diversificar el desarrollo económico de las localidades relacionadas con la minería que se encuentran en una situación, como he comentado anteriormente, pues económica y social de depresión. Pero sí que esperamos que previa a cualquier ayuda o bien a través de los fondos Fite o fondos europeos se estudie bien la viabilidad del proyecto y se concreten claramente los retornos que se esperan de esta actuación. Fundamentalmente, no por obtener un beneficio económico sustancial, sino fundamentalmente para poder garantizar que estas actividades se van a poder mantener en el tiempo. Que por lo menos se puedan mantener estos museos y, bueno, y la actividad que se pretende con esto impulsar.

Bueno, eso es un poco el planteamiento que queríamos decir. No lo hemos... no hemos querido enmendar en esta situación; entendemos que es un planteamiento que se debería de realizar en cualquier tipo de inversión pública y por lo tanto... pero bueno, esperamos que, efectivamente, si al final sale adelante esta iniciativa, pues lógicamente se tenga en cuenta. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Morón.

Y por el Grupo Popular, señor Juste, es su turno.

*El señor diputado JUSTE SANZ:* Muy bien. Muchas gracias, presidenta.

Bueno, pues desde el Partido Popular apoyaremos esta iniciativa. En alguna ocasión que hablamos de patrimonio minero industrial, lo que decimos... hemos dicho nosotros siempre que un pueblo, un producto; y que en cada comarca, en cada zona, hay que intentar especializar esa zona en lo que mejor sabe hacer. Bueno, sobre todo trabajar en lo que tiene arraigo, en lo que es de allí. Y en este caso estamos hablando de un patrimonio minero en donde, pues evidentemente Utrillas va sobrado.

Y además que ya se han dado pasos y se han dado pasos interesantes, no solo en esta legislatura, en años anteriores, lo que han contribuido a que en estos momentos el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

turismo ya sea un elemento importante en la zona, una zona industrial, una zona minera que se ha sabido reconvertir, que se ha sabido dirigir y que en estos momentos el turismo ya es importante.

Si pasáramos por allí, por... por Utrillas, pues podríamos ver esa locomotora número uno Hulla, que es de 1905, que la han recuperado; que podemos andar por tres kilómetros de vía, de la antigua vía minera, que, bueno, pues con esta locomotora con carbón, pues transcurre a lo largo de los tres kilómetros. Y todos los fines de semana del año, todos, está la posibilidad para que la gente pueda visitarla, pueda subirse a esa locomotora y pueda hacer el recorrido.

El Ayuntamiento pretende hacer cinco kilómetros más para ofrecer ocho kilómetros. Tiene otra locomotora que está acabando de perfilar, de 1930. De las seis locomotoras que había en aquel momento en Utrillas, todas se utilizan para tema turístico. Dos que están en Utrillas, dos que creo que están en el Reino Unido, una en Alemania y otra en Suiza. Es decir, que esto no lo hemos inventado aquí, que el patrimonio minero, el patrimonio industrial, se utilice como revulsivo turístico para las zonas donde así lo han tenido, es algo importante.

Y en otras zonas lo hemos hecho. En Aragón se está haciendo. Tenemos proyectos estratégicos que o bien se han subvencionado a través del Fite o de otros programas. ¿Y esto por qué no? Yo creo que ojalá tuviéramos cosas tan definidas, tan claras como lo que tenemos en estos momentos en Utrillas para poder orientar la dirección política del Gobierno. Y tampoco estamos hablando de unos convenios tan, tan cuantiosos. Es que con poco dinero podemos conseguir eso, que Utrillas, que antes era minero, que antes era industrial, ahora sea turístico, que tenga futuro y que además sea motor también de la comarca. Antes se hablaba de la comarca. Bueno, pues Utrillas es un componente muy importante que está complementando perfectamente a la visita, pues al Museo Minero de Escucha. En fin, en esa comarca se está trabajando todos, creo, en la misma dirección.

Entonces entendemos que es positivo, es una iniciativa correcta y que, bueno, igual que en otras zonas se está haciendo y se está invirtiendo mucho dinero, también aquí lo merece y apoyaremos esta iniciativa. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Juste.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es el turno ahora del grupo proponente para que fije su posición en cuanto a la enmienda presentada por los cuatro grupos y también en cuanto a la enmienda in voce del señor Sanz.

*El señor diputado ORTAS MARTÍN:* Pues, a ver, la enmienda que presentan los cuatro grupos que sustentan al gobierno no tenemos ningún problema en aceptarla, ya que lógicamente explicaré una parte luego y obviamente se tendrá que hacer si hay dotación presupuestaria, si no, difícilmente.

Y respecto al señor Sanz, lo entiendo y la comparto y por eso les voy a pedir un receso de un minuto. No tengo ningún problema en incorporar al resto de las Cuencas Mineras. Es más, no solo gobernamos en Utrillas, sino en todos los ayuntamientos que ha nombrado usted: en Escucha, en Palomar... o sea, no tengo ningún... ningún inconveniente. Hemos traído esta porque es un proyecto que ya existe. Ningún inconveniente en añadir; lo que pasa es que entiendo que si acepto su enmienda, desvirtuó también la del gobierno. No tengo ningún inconveniente. Añadir otro punto más en lo que... no, es que claro, o sea, en la enmienda del gobierno, que se realice el proyecto tal. Entonces...

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Perdonad, antes de entrar en conversaciones, hacemos un receso de dos minutos. *[Se suspende la sesión].*

*El señor diputado ORTAS MARTÍN:* *[Se reanuda la sesión].* Bueno, como no le veo el encaje actualmente en la enmienda, ya que específicamente sí que existe un proyecto que, como explicaré posteriormente, ya haremos la solicitud, pero se la hemos entregado al consejero de Vertebración del Territorio, dejaremos esto así, tal como está. Y no se preocupe, señor Sanz, que presentaré también una proposición no de ley para impulsar todo el patrimonio minero, ya que, insisto, los municipios que ha estado nombrando también son municipios de Ciudadanos... en los que gobierna Ciudadanos – perdón- y no tenemos ningún inconveniente en impulsar el patrimonio industrial en esas zonas.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Perfecto, pues pasamos por tanto a votar la iniciativa con la enmienda presentada por los cuatro grupos de gobierno. ¿Votos



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

a favor? **Pues por unanimidad queda aprobada la proposición no de ley número 200/22, sobre la rehabilitación del patrimonio industrial minero en las Cuencas Mineras.**

Turno ahora de explicación del voto. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Bueno, pues una lástima, en cualquier caso, bien sea rehabilitar el patrimonio y ponerlo en valor y sobre todo, garantizar que no solo no se pierde, sino que además sirve como referencia para el futuro.

Ahora, yo sigo pensando que este tipo de iniciativas a golpe concreto, de proyecto concreto, de necesidad concreta, requieren de otro tratamiento, ¿no? Es decir, cuando hablamos de la puesta en valor de las comarcas mineras, de las Cuencas Mineras o de cualquier otro tipo de... incluso el patrimonio industrial en Aragón, que es algo que siempre ha sido absolutamente maltratado, no hay más que ver aquí a [...?], por ejemplo. Pues requiere de un análisis mucho más científico en este caso concreto y, a mi juicio, mucho más riguroso. Es una pena que no se haya podido dar ese enfoque global y esa visión más amplia en esta iniciativa.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Sanz.

¿Por el Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? Chunta Aragonesista, señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Sí. Para agradecer el que hayan aceptado esa enmienda. Como decía, es un proyecto para presentarlo a una línea de subvenciones que esperemos que el Ayuntamiento de Utrillas presente cuanto antes para que se pueda empezar a trabajar para mejorar ese patrimonio tan importante que tienen ahí, que se pueda potenciar turísticamente la zona.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Palacín.

Por Podemos, señora Prades. Ciudadanos, señor Ortas.

*El señor diputado ORTAS MARTÍN:* Sí. Yo insisto de nuevo, señor Sanz. Pero cuando hablamos también de rehabilitar la carretera concreta, es una pena que no hablemos de rehabilitar todas las carreteras. Y cuando estamos hablando también de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

vivienda social, pues también es una pena que no hablemos del resto de la vivienda. Es lo mismo, señor Sanz, es lo mismo; es completamente lo mismo.

Agradecer el apoyo de todos los grupos. Y por supuesto, pues coincido también con el señor Sanz, aunque no es lo mismo, pero no se pone en valor el patrimonio industrial, no se está invirtiendo, desde luego, desde las instituciones, está muy olvidado. Sí que se han hecho avances, pero además porque son estaciones de tren, una muy simbólica como es el Canfranc y otra también real, pero tampoco es industrial propiamente dicho. Son dos estaciones que tiene un tratamiento distinto y es el único esfuerzo que se está haciendo.

Ahora actualmente en las Cuencas Mineras o en el resto de los ayuntamientos que ha nombrado el señor Sanz, en las que está gobernando Ciudadanos, el esfuerzo lo está haciendo el Ayuntamiento y el Gobierno de Aragón solo apuesta en sus apuestas, valga la redundancia. Insisto que han sido Canfranc y Camí Real. Por lo tanto, señor Palacín, presentaremos ese proyecto, pero también es lástima que todo esto se esté demorando cuando resulta que hemos tenido contacto sobre esto con el... con el consejero. Pues también es una pena que tengamos que traer una proposición no de ley para al final acordar cuál es la forma más correcta de presentarlo.

No obstante, creo que lo productivo y lo bueno es que esto salga adelante y que se pueda rehabilitar algo del patrimonio industrial, que, como digo, está muy olvidado.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Ortas.

¿Por el Grupo Popular? Y por el Grupo Socialista, señor Sabés.

*El señor diputado SABÉS TURMO:* Muchas gracias, señor presidenta. Gracias, señor Ortas, por haber aceptado la enmienda que proponíamos los cuatro grupos que sustentan al gobierno.

Consideramos que el patrimonio industrial minero es importante, es necesario, pero también es verdad que hay que asumirlo, hay que asumirlo en los procesos de convocatorias de subvenciones que se producen para tal efecto en el Gobierno de Aragón y que difícilmente se pueden plantear convenios u otras fórmulas para poder actuar en estas... en estas líneas.

Por eso creemos que era muy importante o es muy importante que este ayuntamiento u otros que algún otro portavoz ha nombrado, pueda plantear

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

directamente al Gobierno y directamente a la Consejería sus propuestas, sus proyectos, sus iniciativas, como también estoy convencido de que esos ayuntamientos las van a llevar a otras líneas de subvenciones que hoy en materia... en materia de desarrollo turístico, vinculado con fondos europeos que son importantes, en un sector del turístico muy importante para nuestra comunidad autónoma, ese turismo interior que nos debe aportar un plus a todo aquel... aquellos proyectos de desarrollo turísticos que ya existen en nuestra comunidad autónoma. Y ahí hay que seguir profundizando en esta materia y en otras tantas en los diferentes territorios que conforman Aragón. Muchas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias a todos.

Pasamos al punto número tres: debate y votación de la proposición no de ley 255/22, sobre la mejora y acondicionamiento de las vías públicas por donde circularán los nuevos servicios del mapa concesional de transportes de viajeros por carreteras de Aragón, presentada, en este caso, por el Grupo Popular. Para su presentación y defensa dispone de cinco minutos el señor Juste.

*El señor diputado JUSTE SANZ:* Muy bien. Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes.

Pues bueno, el Partido Popular traemos aquí esta tarde, pues dos problemas: uno el mapa conceptual y otro las carreteras. Y se funden estos dos problemas, pues cuando coinciden por dónde van a pasar los autobuses y cómo están las carreteras. Entonces, lo que nosotros venimos a pedir aquí es esa mejora y acondicionamiento de esas vías y sobre todo, que se haga un estudio inicial para ver cómo están.

¿Y por qué? Pues porque hemos denunciado a lo largo de todo este tiempo algunos, algunos problemas que vemos en el mapa concesional. Pero viendo sobre el terreno por dónde irán esas líneas, hemos comprobado que por algunos sitios donde está previsto que transcurran es imposible. Quien ha hecho este estudio, quien ha hecho el mapa concesional, lo ha hecho en un despacho y con un mapa, pero no ha pisado el terreno, no ha pisado el terreno porque si lo hubiera hecho es imposible que metamos un autobús por donde lo metemos.

Si ustedes van de Perales de la Alfambra a Villalba la alta; de Villalba la alta a Orrios; de Orrios-Escorihuela, y Escorihuela-Alfambra, ahí hay un camino rural

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

asfaltado que es imposible que a fecha de hoy pase un autobús. Hay unos socavones impresionantes y esa línea es la línea que va a unir lo que es la zona del altiplano con Teruel diariamente; de lunes a viernes. Y eso es un ejemplo, como otros muchos que podría poner aquí.

Cuando yo compruebo eso en el mapa y como conozco la zona, es por lo que presentamos esta iniciativa. El mapa confesional no está todavía adjudicado, entonces estamos en ese periodo de tiempo que nos posibilita a mejorar estas vías. Porque cuando tengamos adjudicado el mapa y el autobús tenga que pasar por allí, si no las hemos arreglado antes, ¿qué hacemos? Y lo hago con todo el espíritu constructivo, ¿eh?, de verdad, que, en este caso, es así. Yo me he dado cuenta de esa situación y vengo a alentarla.

Entonces, entiendo que quizá por el resto de Aragón pueda ocurrir algo así. Que no nos hayamos dado cuenta. Que está muy bien llegar a todos los municipios, a todos aquellos que tengan diez habitantes o más, pero claro, tenemos que ir por algún sitio. Y una vez que esté adjudicada esa línea y la tenga una empresa y tenga que dar servicio todos los días, si no puede pasar por esa vía de comunicación, ¿cómo lo hará? ¿Por el aire? Entonces, ¿qué es lo que venimos a pedir?

Bueno, pues, oiga, ese que ha hecho el mapa concesional y ha diseñado las líneas, anda, que se la recorra un poco, si puede ser. Y una vez que las haya recorrido y vea lo que hay, pues o bien las que sean competencia del Gobierno de Aragón, el Gobierno de Aragón las arregle, o bien a través de convenios con las Administraciones titulares de esas vías, si son locales o son provinciales.

Y estamos alertando con tiempo antes de que, como digo, esos diecinueve contratos que tenemos ahí, quince que son interurbanos, que tendrán que ir por todo el territorio, pues, en fin, se encuentren en una situación que no podrán circular.

Con lo cual creo que lo responsable es lo que estamos haciendo desde el Partido Popular: alertar en esta comisión, que es la correspondiente, de que esto es así. Y de que bajen ustedes al terreno y lo pisen, y lo vean y lo arreglen, que hay tiempo. Y no nos lamentemos luego de accidentes, de problemas o de tener que cambiar la línea, porque evidentemente por ahí no puede pasar. Es así de sencillo. Creo que es fácil: un estudio que se vea cómo están las vías y las que haya que mejorar se mejoren. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Juste.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es el turno para el resto de grupos parlamentarios, comenzando por Izquierda Unida, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Señor Juste, menos mal que está usted aquí para alertarnos del mal estado de las vías aragonesas.

Mire, yo no voy a entrar en debates. Yo estoy de acuerdo con usted. Dígame en su turno de explicación o en su turno antes de la votación cómo vamos a financiar eso que usted está pidiendo. Ya me salto el ámbito competencial, la titularidad de las vías, es decir, me salto el brindis al sol que hacen ustedes. Hagamos un estudio de todas las vías aragonesas, porque claro, el mapa concesional, al final, los autobuses van a transitar por prácticamente todo el territorio. No hablo del mapa concesional, de la coordinación con los transportes autonómicos o estatales, con el ferrocarril; no voy a hablar de eso. Tampoco voy a hablar del sistema concesional. No, simplemente le voy a preguntar a usted de dónde obtenemos los recursos sin recortar en otros servicios públicos para garantizar que eso que usted está pidiendo es viable. Si me convence, yo desde luego le votaré a favor.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, presidenta.

Pues señor Juste, para el Partido Aragonés el medio rural necesita servicios y entre ellos unas infraestructuras en condiciones. Esto es evidente, pero tanto las autonómicas como las nacionales. No quiero recordar aquí porque lo he recordado muchas veces el estado en la que se encuentra Nacional 232.

Ahora bien, sí debemos decir que desde la Dirección General de Carreteras se lleva más de dos años de trabajo, de tramitación administrativa con un único objetivo, que es el desarrollo de ese plan extraordinario de inversiones en carreteras. Y, señor Juste, yo no sé desde dónde se habrá realizado el plan, pero yo le puedo asegurar que el señor Fuster sí que va al territorio, porque yo me lo he encontrado en el territorio.

Este plan sin precedentes supondrá una inversión inicial de más de quinientos cincuenta millones de euros, permitirá mejorar la capacidad de la red actual, propiciar la creación de empleo y recuperar la cohesión social en el conjunto del territorio y paliar el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

déficit de inversiones en estos últimos cuarenta años. Actualmente se encuentra en la rampa de salida y se prevé que pueda licitarse a finales de este año.

En este plan, a través de los diez lotes en los que se ha dividido las mejoras y conservación de la red básica autonómica están incluidas más de medio centenar de carreteras, lo que representará el 95% del total de la red aragonesa. Entendemos que el trabajo se está haciendo. El estudio al que hace referencia su iniciativa está realizando y lo que ustedes solicitan en el segundo de los puntos, entendemos que el Plan Extraordinario de Carreteras viene a solapar lo solicitado en su iniciativa. Muchas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señora Peirat.  
Por el Grupo Vox en Aragón, señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues la lógica diría que, en paralelo al diseño definitivo y puesta en funcionamiento del mapa concesional, del cual ya llevamos, pues yo creo que bastante tiempo hablando, y, bueno, cuando ya está... ya se ha planteado la licitación de estas obras, que están paralizadas, suspendidas cautelarmente por la presentación de un recurso ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, pues lo lógico hubiera sido que se hubiera trabajado en la adecuación de las carreteras por las que van a transitar esos autobuses.

Pues bien, es cierto, como se dice en esta iniciativa, que no son pocas las vías que presentan un estado lamentable en algunos puntos que hace que el tránsito por ellas, pues sea, tratándose de transporte de pasajeros, pues sea un transporte que no reúna las condiciones óptimas de seguridad vial.

En relación con el recurso interpuesto por las principales empresas de transporte de pasajeros por carretera de Aragón, la verdad es que no nos parece en ese sentido demasiado justo que las empresas adjudicatarias de los diecinueve trazados tengan que invertir una cantidad muy relevante en dotarse de una flota de vehículos eléctricos para el transporte metropolitano y de vehículos de hidrógeno para el transporte interurbano en aras de eliminar las emisiones de CO2. Y la Administración, por el contrario, no haga un esfuerzo inversor para mejorar el tránsito por las vías, principalmente interurbanas para que estos vehículos lo hagan en condiciones de seguridad. Y el resto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de vehículos que las transitan lo hagan en las condiciones de marcha más adecuadas para reducir las emisiones. Es decir, estamos exigiendo a los demás lo que nosotros no estamos proporcionando.

En esta iniciativa se solicita conocer el estado firme de la red autonómica, porque sin hacer un buen diagnóstico es imposible poner remedio, como ya también desde nuestro grupo hemos manifestado en más de una ocasión. El único informe al respecto de la seguridad vial que existe data del año 2020. Tiene por título “Necesidades de inversión en conservación”, desarrollado por la Asociación Española Carretera, al que ya hemos hecho referencia en alguna que otra ocasión y que fue publicado en el segundo semestre del año 2019. En ese informe se recogía que entonces en Aragón se deberían haber realizado una inversión mínima de setecientos dieciocho millones de euros para adecuar de forma mínima las carreteras. En ese informe se catalogaba Aragón como la región española con peor firme al tener un estado muy deficiente, que era como se calificaba este informe.

Desde la publicación de este informe prácticamente se ha hecho muy poco; no vamos a decir que nada, pero se ha hecho muy poco. Y por lo tanto, la situación en la que... que ya se comentaba en ese informe, que se hablaba de que uno de cada diez kilómetros presentaba una situación muy deficiente, pues incompatible con una movilidad segura, pues entendemos que esta situación habrá cambiado mínimamente.

Señor Sanz, yo creo que el transporte por carretera también es un servicio público. Entonces, claro, no, no; lo decía porque usted lanzaba una pregunta y decía: ¿de dónde van a ustedes a quitar para... para mantener los servicios públicos? No, no, es que este es también un servicio público y por lo tanto también hay que mantener este servicio público en condiciones y condiciones dignas, ¿eh? Muchas gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Morón.

Por Chunta Aragonesista, señor Palacín, tiene la palabra.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Sí. Gracias, presidenta.

Hablamos del mapa concesional y del estado de las carreteras. El mapa concesional, lo primero que hay que decir es que no solo van a ir autobuses, también van a ir otro tipo de vehículos más pequeños que se pueden adaptar por otro tipo de carreteras. El Gobierno de Aragón conoce perfectamente cuál es la situación de las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

carreteras aragonesas en este momento, por eso lleva tiempo estudiándolas y analizándolas. Y para eso ha lanzado un mapa, un plan extraordinario de carreteras que puede o que va a invertir quinientos cincuenta millones de euros en los próximos años para intentar precisamente eso, paliar ese déficit de cuarenta años de poca inversión. En este momento está en la rampa de salida y esperamos que pueda licitarse antes de que acabe el año. Hemos debatido en muchas ocasiones sobre estos dos puntos.

El Departamento de Vertebración y la Dirección General de Carreteras, en este caso, lo que tiene es una visión global de toda la red, de toda la red autonómica, pero también de otras redes, porque para eso hay que poner en valor el trabajo que se realiza con las diputaciones para mejorar determinados trazados de carreteras, que no son propias del Gobierno de Aragón, para poderlas mejorar.

Estamos hablando que con el trabajo que se está haciendo tanto en el mapa concesional como en el plan de carreteras, va a ser un antes y un después. El mapa concesional va a permitir que pueblos muy pequeños puedan tener transporte público que ahora no tenían. Por suerte, la tramitación continúa. Ahora todos sabemos que... que ahí ha habido un recurso, que esperamos que se resuelva a la mayor celeridad y que este mapa concesional continúe porque sí que va a ser, como decía, un punto de inflexión y va a hacer que muchos pueblos que no soñaban tener transporte público, lo van a tener con este nuevo mapa concesional.

Y si hablamos del plan extraordinario, vamos a intentar revertir la situación de cuarenta años para poder lanzar ese plan extraordinario, para poder seguir trabajando en ese plan ordinario. Lo primero que hay que hacer, por supuesto, es conocer perfectamente cuál es el estado de las carreteras autonómicas para poder incluirlas en esos planes y para poder mejorarlas y trabajar para que realmente podamos resolver ese problema.

Votaremos en contra de la iniciativa porque, como decía, ya se ha realizado un estudio más amplio de lo que sugiera la iniciativa en las vías que son de titularidad aragonesa y porque creemos además que ese plan extraordinario viene a mejorar, a solapar lo solicitado en esta iniciativa. Por lo tanto, como decía, votaremos en contra. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Equo, la señora Prades tiene la palabra.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias, señora presidenta.

El Partido Popular nos solicita que se realice un estudio detallado por las vías por las que transcurrirá el nuevo mapa concesional de carreteras, de autobuses, de transporte, de pasajeros.

Nosotras consideramos que la adecuación y la mejora de las carreteras es necesario, pues más allá de que por esas carreteras vaya a transcurrir en el mapa concesional. Evidentemente, el mapa de pasajeros, el mapa concesional de pasajeros de autobús es fundamental para vertebrar el territorio, pero también es fundamental, pues para el transporte de mercancías, para movilizar la economía, para el turismo y, sobre todo, para la seguridad, para la seguridad de los ciudadanos que tienen que moverse por ellas cada día.

En ese sentido, el Gobierno nos ha presentado en lo que tiene que ver con carreteras, pues el programa ordinario de inversiones, el programa de travesías, el de acceso a poblaciones, el de refuerzo de firme y también el de marcas viales y el de concentración de accidentes. Y, por otro lado, tenemos ya encima de la mesa el mapa concesional del transporte de pasajeros y además un plan extraordinario de inversiones en carreteras que recoge diez itinerarios planteados por toda la comunidad autónoma. Yo creo que para llevar a cabo esos dos objetivos tan ambiciosos han sido necesarios, y creo que todos lo entendemos, estudios mucho más extensos de lo que usted nos plantean en esta iniciativa, porque abarca la comunidad de toda la comunidad autónoma y creo que aporta poco. En este momento lo que nos urge es poder licitar ambos contratos, seguir avanzando de manera de ver mejoradas nuestras infraestructuras, porque yo creo que solicitando nuevos estudios como usted plantea aquí, la voluntad que se percibe detrás más bien es paralizarlos que conseguir ver licitadas esas obras... estos concursos. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señora Prades.

Por el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señor Ortas, es su turno.

*El señor diputado ORTAS MARTÍN:* Bueno, pues nosotros, señor Juste, apoyaremos esta iniciativa y lo que nos sorprende es que no se hubiera llevado a cabo. Obviamente hay que conocer cuál es la situación de todas las carreteras, cuál va a ser el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

modelo, como bien ha dicho el señor Joaquín de... Joaquín Palacín de Chunta, cuál va a ser el tipo de vehículo que va a circular, cuál es el estado de la carretera. Y obviamente no nos sirve ahora mismo que nos estén hablando de que: es que vamos a licitar el plan extraordinario de carreteras. El plan extraordinario de carreteras, como bien sabe, actúa sobre las carreteras de mayor tráfico. Y precisamente entiendo yo que a usted lo que más le preocupa son las de menor tráfico y las que están en peor estado, de hecho ha nombrado incluso hasta un camino asfaltado.

El mapa concesional actuará sobre las carreteras generales o las carreteras que, independientemente, como todos sabemos, están en un estado malo, porque si no, no habría que hacer un plan extraordinario de inversiones, pero que a lo mejor no tiene la dificultad de: las paradas, de cuál va a ser la circulación, el vehículo. Esto tendría que ser un anexo más al propio proyecto que existieron de licitaciones con las inversiones que se realicen para ponerlo... para ponerlo en funcionamiento; vamos, tendría que ser de obligado cumplimiento. Y además, insisto, que se vaya a poner en marcha un plan extraordinario inversiones de carreteras nos parece perfecto, pero es que esas carreteras no tendrán ningún problema de la circulación de autobuses fuera del que estén en un estado lamentable como se encuentran actualmente.

Y por otro lado, pues, señor Sanz, usted que es oposición como nosotros, obviamente usted también hace una política de impulso del gobierno. Nosotros tenemos que proponer cuáles son las... cuáles son las propuestas y esto no es un amén, este es el presupuesto. Hay cosas que se pueden mejorar. ¿De dónde van a salir la financiación? ¿De dónde va a salir la financiación de las que pide usted? Es que claro, si nos podemos nosotros tampoco, desde la oposición, a hacer propuestas, pues para eso... para eso hay un gobierno, para gobernar. Gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Ortas.

Y por el Grupo Socialista, señor Sabés, tiene la palabra.

*El señor diputado SABÉS TURMO:* Muchas gracias, presidenta.

Señor Juste, si llegamos a todos los núcleos de población, mal; si no llegamos, también; si hacemos un plan extraordinario, mal; si no hacemos inversiones en carreteras, también mal. Siempre es mal.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Cuando usted habla de responsabilidad, la verdad es que su percepción de la responsabilidad y la nuestra cambia mucho. Y cambia mucho porque no hay nada en este gobierno que a ustedes les parezca bien. Nada. Ni que un mapa concesional plantee poder llegar a núcleos de más de diez habitantes que a día de hoy no tienen transporte público ni que se plantee un plan de carreteras extraordinario para poder mejorar las principales carreteras de nuestra comunidad autónoma, que venga complementado con un plan ordinario de carreteras, de conservación de carreteras para poder llegar al resto, combinadas con el esfuerzo que están haciendo las tres diputaciones provinciales en la mejora de las vías de comunicación, en muchos accesos de muchos pequeños núcleos de nuestra comunidad autónoma.

Me parece muy serio, me parece muy serio los temas que se abordan en esta comisión, pero me preocupa la banalidad con la que a veces se abordan y creo que es muy serio, y creo que es muy serio en un momento en el que algunos están torpedeando o intentando torpedear ese mapa de concesión de transporte de viajeros por carretera o torpedean otros proyectos de este gobierno que lo que hacen es mejorar sustancialmente el mundo rural.

Si hacemos algunas cosas, creo que algunas cosas hacemos por mejorar el medio rural, mal. Y si no las hacemos, mal. Y ese es el Partido Popular y ese es el Partido Popular, señor Juste, que llevamos sufriendo en estos tres últimos años y que en el último año se ha incrementado ese sufrimiento. Pero trabajará... trabajaremos para que ustedes puedan seguir diciendo mal en la oposición, mientras nosotros, nosotros trabajemos por el interés de todos los ciudadanos, de los que viven en el medio rural y de los que viven en el medio urbano. Muchas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Sabés.

Pasamos, entendemos que no es necesaria suspender ni modificar los términos de la proposición, por lo que pasamos a votar la misma en los términos que ha sido presentada. ¿Votos a favor? Ocho votos a favor. ¿Votos en contra? Diez votos en contra. ¿Abstenciones? Ninguna abstención. **Por lo tanto, decae la proposición no de ley 255/22, sobre la mejora y acondicionamiento de las vías públicas por donde circularán los nuevos servicios del mapa concesional de transportes de viajeros por carreteras de Aragón.**

Turno de explicación de voto: por Izquierda Unida, señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Sí. No, por puntualizar varias cuestiones. Por supuesto que hay que pagar los servicios públicos y mantenerlo siempre en el ámbito de lo público, desde gestión pública directa, señor Morón. Si eso es lo que dice esta formación política, pero no es lo que dicen ustedes, porque al final, si no actuamos y hablamos con rigor, señor Ortas. Es decir, podemos proponer lo que queramos. Pero saben ustedes que cualquier propuesta tiene un después, y si cuando abordamos el cómo conseguimos ese después, que son los recursos para poder financiarlas y ustedes abordan que la única solución es desfiscalizar a la Administración; bajar los impuestos lineal y literalmente y absolutamente, pues entonces no están haciendo propuestas, están haciendo demagogia.

Y es importante decir esto porque es que parece que aquí impunemente podemos decir lo que nos dé la gana, las ocurrencias que nos den la gana, llenarnos la boca de servicios públicos, pero luego no garantizar que esos servicios públicos se financien a través de una fiscalidad justa en la que aporten todos aquellos que tengan que aportar más de lo que están aportando. Es decir, los que viven en la ciudad y los que viven en los pueblos también, porque en los pueblos también hay mucha gran riqueza que tiene que aportar debidamente para sostener los servicios del medio rural. Y esto lo digo por debates que tendremos en el Pleno, en breves, en el Pleno de esta Cámara, con el tema de la Ley de Dinamización del Medio Rural.

Así que demagogias las justas. Nosotros lo tenemos claro y somos honestos. Es decir, ¿queremos subir los impuestos? Sí, a los ricos. ¿Queremos bajarle los impuestos a la gente normal? Sí, lo queremos hacer. ¿Pero para qué? Para garantizar unos servicios públicos que favorezcan precisamente el reparto de la riqueza mediante unos servicios públicos que garanticen derechos fundamentales al conjunto de la población en condiciones de equidad. Eso es lo que a ustedes les falla. Y por eso yo, como ya dije en su día, voy a sacar el debate de la financiación de todos los brindis al sol que ustedes proponen cada vez que lo hagan.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Sanz.  
¿Por el Grupo Aragonés? Vox en Aragón, señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Sí. Gracias, señor presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire, señor Sabés, usted comenta que... y no hacen cosas mal; y se hacen mal también. A ver, es que las cosas se pueden hacer y se puede hacer bien y se pueden hacer mal. No siempre el hecho de hacer significa que se hagan bien.

Mire, el plan extraordinario, el plan extraordinario de carreteras que presenta el Gobierno de Aragón lo hemos criticado desde el primer momento. Es una privatización de nuestras carreteras; es una privatización. Pero es que además, a día de hoy, aparte de que se ha encarecido, a lo mejor quizás en más de un 30%, es que todavía no sabemos cuánto nos va a costar, cuánto nos va a costar a todos los aragoneses y cuándo se va a pagar, ni qué hipoteca va a dejar a todos los aragoneses en los próximos años. Y una hipoteca que habrá que pagar esté la economía bien o esté la economía mal. Porque cuando está la economía bien, pues se pueden hacer más inversiones y cuando está mal, pues se pueden hacer menos.

Pero lo que no puede ser, lo que no puede ser es hipotecarnos ya a veinticinco años con un sistema que ha privatizado nuestras carreteras. Y eso está mal hecho y está mal hecho. Y no por hacer les vamos a decir que está bien. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Morón.  
Chunta Aragonesista, señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Sí. Simplemente para poner en valor el trabajo de planificación, precisamente, que se ha hecho en el Departamento y en el Gobierno de Aragón y que va a permitir que esta legislatura acabe con un mapa concesional de transporte que va a cambiar lo que no se ha podido cambiar en muchos años en Aragón, que haya municipios pequeños que vayan a tener transporte público, por fin. Pueblos con diez habitantes incluso menos y que va a llegar a todo el territorio y que además acabaremos con un plan extraordinario de carreteras que va a hacer que se cambie la situación que ha tenido las carreteras aragonesas en los últimos cuarenta años. Y que estoy seguro de que cuando se ponga en marcha, ustedes también se apuntarán a estar de acuerdo con este plan. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Palacín.  
¿Por Podemos? Grupo de Ciudadanos, señor Ortas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado ORTAS MARTÍN:* Sí. No, por alusiones también al señor Sanz que dice que son honestos, que ellos tienen un modelo fiscal, que está claro que es subir los impuestos. Nosotros también somos honestos, ¿eh? Nuestro modelo fiscal está claro, lo que no... ni ricos ni... no, señor Sanz, usted me dice que no sea demagogo, tampoco lo sea usted. Nosotros tenemos un modelo fiscal, está muy claro, además, porque lo hemos puesto en funcionamiento en algunas comunidades autónomas: bajar los impuestos para conseguir recaudar más.

A usted le gusta otro modelo. Bueno, no estaremos de acuerdo en el modelo. Pero no me diga, ustedes no son honestos. No, somos totalmente honestos. Decimos lo que queremos hacer.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Ortas.  
Por el Grupo Popular, señor Juste.

*El señor diputado JUSTE SANZ:* Muchas gracias, presidenta.

Pues nada por contestar a todo el mundo. La verdad es que nada, nada de lo que... nada de lo que han dicho ha arreglado el problema. Yo ya lo siento. Nada de lo que ha dicho, sobre todos los que estáis en el gobierno o está en el gobierno ha arreglado el problema; y es lo que más me duele, porque basta que lo traiga el Partido Popular para que ustedes votar en contra.

Porque yo no he criticado el mapa concesional. Si no he criticado nada, si solo alerto de una situación. Oiga, que es que hay rutas que no podrá pasar el autobús porque la vía es infernal, que no se puede pasar, entonces simplemente hago eso. Oiga, revísense las vías y la que hay que arreglarlas, arréglense. Porque cuando tengamos el mapa concesional, que yo quiero que llegue ese mapa, que está caducado desde 2017, que llegue a todos los pueblos. Mi pueblo tiene cincuenta y siete habitantes, ¿cómo no voy a querer yo que llegue a todos los pueblos? Por supuesto, pero es que no va a poder llegar si no arreglamos la carretera.

¿Y de dónde? Pues bueno, pues habrá que priorizar, pues habrá que priorizar. Pero es que resulta que ustedes tienen mil seiscientos cuarenta y seis millones más que tuvo el último gobierno en el 2015. Y entonces se gastaban ochenta y cuatro millones en carreteras y ahora solo se gastan setenta y dos. Pues gestionen mejor, igual quiten

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cargos de confianza. Ya les puedo decir yo de dónde se puede quitar, pero son ustedes. Claro que... prioricen.

Pero lo lamentable es que porque el Partido Popular es quien lo presenta, ustedes votan en contra, pero no arreglan el problema, ¿eh?, no arregla el problema.

Nosotros seguiremos haciendo lo que tenemos que hacer. Yo entiendo que a ustedes les hayan dicho que después de lo que ha pasado en Andalucía intensifiquen la oposición contra el partido... Bueno, pues bien, ya lo siento, pero mire, que es que los que nos están escuchando es que los ciudadanos que tienen este problema y lo tendrán cuando llegue la línea, pues con lo que han dicho ustedes ninguno se ha arreglado el problema. El problema que denuncia el Partido Popular sigue estando ahí y ustedes son el Gobierno, que son quien lo tienen que arreglar. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Juste.

Y cierra por el Grupo Socialista, el señor Sabés.

*El señor diputado SABÉS TURMO:* Muchas gracias, presidenta.

Me alegra, señor Juste, que vaya diciendo que quiere que salga el mapa concesional y la licitación. Yo de verdad me alegro, me alegro, me alegro profundamente que el Partido Popular esté en esa línea. A veces lo que se dice aquí luego no se corresponde con lo que es la realidad. Pero bueno. Pero me alegro, me alegro y lo conozco a usted y lo valoro en ese sentido. Por lo tanto, de verdad, al Grupo Socialista nos alegra que apueste por el mapa concesional.

Ya veo que como no dice nunca nada del plan extraordinario, también sabemos lo que piensa del plan extraordinario. Y, señor... por cierto, plan extraordinario que ustedes en la estrategia de recuperación votaron. Lo digo por si alguien ya se olvida de eso, porque parece que como ya prácticamente algunos se han olvidado de lo que supuso el COVID y todas estas historias, pues yo les pediría que volvieran a leer todos los puntos y se daría... y se daría cuenta de lo que ustedes apoyaron y lo que no... y del documento que salió.

No puedo decir lo mismo del portavoz de Vox, porque el Grupo Vox no estuvo en esa estrategia. Pero también es verdad que yo le animaría a dos cosas: la primera, que pregunten el territorio. Por cierto, están en información al público los proyectos de trazado del plan extraordinario de carreteras desde hace un par de días, si no recuerdo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mal, o desde hace muy poquitos días; lo digo porque creo que es bueno que los fueran revisando y los fueran analizando y probablemente aprenderíamos todos; algunos lo estamos haciendo y lo estamos valorando desde el punto de vista territorial y lo estamos hablando con los compañeros y compañeras que viven... que viven en esos territorios, que están afectados por esos itinerarios y por esos proyectos de trazado.

Y eso es lo que le quería pedir, señor Morón. Le pediría, pues que fuera a revisar y que lo hablara con el territorio y que le preguntara al territorio lo que piensa. Y le pediría una segunda cosa: que sobre sus afirmaciones, sobre los costes, sobre tal, sobre todas estas historias que está usted enumerando continuamente en relación al mapa... al plan extraordinario de carreteras, yo le pediría que hablara también con las empresas del sector. Y que escuche las empresas del sector como ha escuchado este gobierno. Y que las escuche y vea la valoración que hacen de ese plan extraordinario de las empresas del sector. Probablemente si en su momento no nos hubiéramos cargado el plan Red algunos, no llegaríamos a este punto, es verdad, y probablemente esta comisión tendría muy pocas cosas que tratar, porque una vez que sacamos carreteras, la verdad es que queda demasiado descafeinada. Muchas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muchas gracias, señor Sabés.

Continuamos con el punto número cuatro del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 275/22, sobre la defensa del servicio postal público y en apoyo a la huelga general en Correos, presentada por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida Aragón. Para la presentación y defensa de la misma, dispone de cinco minutos su portavoz, el señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidenta.

Bueno, la iniciativa lo que propone es poner en valor la propuesta que desde el... desde el colectivo de... bueno, desde los trabajadores y las trabajadoras también hacen para elevar un debate necesario que tiene que ver con el cómo modernizamos un servicio básico, fundamental, como es el servicio público, el servicio postal, el servicio de Correos.

Hemos debatido mucho, señorías, sobre la importancia de los servicios públicos en el ámbito rural para generar las condiciones oportunas que eviten y frenen la despoblación y garanticen un medio de vida digno, con recursos, con servicios y, por lo



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tanto, con viabilidad. Claro, estamos hablando de Correos, nada más y nada menos. Por eso es pertinente debatirlo en el ámbito de esta comisión de Vertebración del Territorio, porque este es uno de los servicios que garantiza, entre otras cosas, pues un suministro garantizado de todos los puntos de la España y también de esa España interior en cuestiones tan básicas como, pues eso: recibida de mercancías, relación postal, en fin, una serie de cuestiones básicas y fundamentales.

Hemos debatido mucho sobre lo que implica cerrar servicios públicos. En estas Cortes se han debatido cuestiones de corte estatal en innumerables ocasiones que tienen que ver con redes de la Seguridad Social y oficinas de la Seguridad Social en Montalbán, hasta otro tipo de cuestiones que tienen que ver con competencias que obviamente no son nuestras, pero sí que es nuestro el reclamar precisamente que nuestro medio rural no se vea desatendido y que en el ámbito de nuestras capacidades y posibilidades, y en este caso concreto, políticas de estas Cortes, planteemos precisamente la necesidad de garantizar este elemento vertebrador clave como es el servicio de Correos, a fin de que esa prestación del servicio postal universal, que por ley tiene que ser garantizada en el conjunto del territorio, pues no se venga abajo, garantizando con ello la cohesión social y también las condiciones oportunas para el desarrollo de las zonas en mejores... en óptimas posibilidades.

Y estamos hablando de cosas importantes: recogida, admisión, clasificación, transporte, distribución, entrega de envíos nacional, internacional, en fin, con lo que eso supone también en clave de vertebración y de fijación de población en el medio rural en todo el territorio, pero especialmente en el medio rural.

Por ello, nosotros consideramos que la red postal, pues tiene que garantizarse una serie de cuestiones básicas de calidad, como pasa en el conjunto del... de Europa y en el conjunto del mundo que tienen servicios públicos de estas características y eso implica una financiación. Ahora mismo la financiación, como bien saben, ligada a lo que ha sido la garantía de calidad del plan de prestación de servicios, se circunscribe a ciento diez millones, cuando en Francia, por ejemplo, estamos hablando de más de mil; quinientos cincuenta y uno, pues para garantizar las misiones del servicio público, la red de oficinas; quinientos veinte para cubrir el déficit del servicio público postal universal. Porque evidentemente es deficitario desde una perspectiva economicista, pero es fundamental desde una perspectiva pública y social. El coste italiano, como les decía, tiene un contrato de doscientos sesenta millones de euros anuales o el belga de alrededor

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de ciento veintiséis millones. Son territorios más pequeños que el Estado español, en Bélgica, por ejemplo.

Entonces, en ese sentido, bueno, ¿qué pasa aquí? Que vamos reduciendo presupuestariamente. Esto no es de ahora, no es de este gobierno, es una tendencia histórica que viene de atrás, de atrás con ese plan estratégico de reconversión puesto en marcha hace ya unos años que al final lo que ha hecho ha sido someter, como hemos dicho y denunciado muchas veces, un servicio público a la lógica economicista y de mercado de la rentabilidad. Y, por lo tanto, eso, señorías, ya sabemos a lo que nos lleva en el medio rural. ¿eh?, nos lleva a cerrar porque evidentemente las cosas no son rentables y a dismantelar y otra vez más, a fomentar las condiciones para que se produzca eso que tanto criticamos, que es la despoblación.

Así que en Aragón solo estamos hablando nada más y nada menos que de mil quinientos trabajadores, porque esto tiene su traslado también al ámbito del mundo del trabajo y a las condiciones laborales en las que se desarrolla el servicio postal, de los cuales un cuarto están en una situación de precariedad absolutamente inaceptable. Esto ha generado mucha tensión, generó conflictividad laboral y por eso también desde ese colectivo, desde ese sector importantísimo, como todos los servidores públicos, nos alertan de la necesidad de poner en cuestión el modelo actual y de avanzar también hacia otro que plantee más recursos, que plantee también planes de mejora del servicio, que mejore las prestaciones y que garanticen también viabilidad económica futuro y que redonde también en la prestación de las condiciones... en las condiciones laborales en las que se prestan.

Por lo tanto, estamos hablando de modernizar de otra manera un servicio público. Y desde esa perspectiva, y por eso les pedimos que, bueno, dando traslado de esa exigencia, solicitud, petición, reivindicación, pero que es de sentido común que hacen los trabajadores y las trabajadoras, pues traslademos al Gobierno del Estado un camino distinto a la hora de modernizar un servicio público esencial, como es el servicio público postal en España, que afecta directamente a las zonas rurales y que tiene mucho que ver también con eso que hablamos tantas veces de la vertebración del territorio y la despoblación.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es el turno para el resto de grupos no enmendantes... -perdón, que no se ha presentado ninguna enmienda-, para el resto de grupos parlamentarios y expresamos la asistencia de la portavoz del Grupo Aragonés y le damos la palabra al portavoz del Grupo Vox en Aragón. Señor Morón, tiene la palabra.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario de Vox en Aragón, aun estando de acuerdo en la mayoría de los puntos del *petitum* de esta iniciativa presentada por Izquierda Unida, vamos a votar en contra. Y votamos que no porque es una propuesta totalmente demagógica e incoherente viniendo de su partido, que le recordamos nuevamente, señor Sanz, forma parte del Gobierno del señor Sánchez y participa en el Consejo de Ministros de forma semanal.

Correos depende del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana del señor Sánchez y lo que le recomendamos, desde Vox, es que hable con el señor Alberto Garzón para que le cuente todas estas cosas que están ocurriendo en Aragón y que usted ha descrito perfectamente en esta iniciativa. Que las traslade al ministro, a la ministra, la señora Raquel Sánchez Jiménez y al propio señor Sánchez.

Usted afirman en esta proposición no de ley, que la situación actual de Correos se caracteriza por el recorte de la financiación en los últimos años, el abandono y desmantelamiento del servicio postal como servicio público y un modelo laboral basado en la precariedad. Y es verdad, tiene razón. Hay recortes y precariedad porque la izquierda desde hace tiempo es ajena a los trabajadores y a sus intereses. Por eso, cuando ustedes gobiernan aplican recortes también en el sector público y precarizan el empleo.

Es verdad. Mire, usted afirma aquí que el gobierno en el cual ustedes forman parte ha reducido en un 50% la asignación a Correos hasta quedarse en los ciento diez millones de euros. Eso no es un recorte, eso es un hachazo en toda regla en el presupuesto. Y lo han hecho ustedes, lo ha hecho la izquierda, como usted bien dice, no, no, lo han hecho ustedes.

Además, el Gobierno social-comunista de Sánchez, según expone, ha permitido que diez mil trabajadores y trabajadoras sufran contrataciones precarias el fin de semana y tiempo parcial. Y habla de mil quinientos contratos de dos días, martes y jueves, y se prevé llegar a los veinte contratos precarios en un plazo no superior a tres años.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Esto a Vox nos parece absolutamente inadmisibile, al igual que nos parece inadmisibile que sea usted quien plantee esta iniciativa cuando Yolanda Díaz, que pertenece a su coalición política, es además vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social.

Mire, señor Sanz, lo que uno no puede plantearse es estar en misa y repicando a la vez, que es lo que los comunistas últimamente están haciendo. O lo uno o lo otro. Usted no es creíble presentando hoy aquí esta iniciativa. Por eso que le repito que desde Vox estamos de acuerdo con lo que usted ha expresado aquí, e intentaremos en ese sentido presentar nosotros una iniciativa al respecto, ya que nosotros o nuestro sindicato afín Solidaridad, verdaderamente sí que estamos preocupados por la situación y las condiciones de precariedad de los trabajadores del sector público, entre ellos los trabajadores de Correos. Y a diferencia de ustedes, tenemos la altura moral como oposición real que somos al peor gobierno de España, de representarlos y luchar por sus intereses. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Morón.

Turno del grupo Chunta Aragonesista. Señor Palacín, tiene la palabra.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Sí. Gracias, presidenta.

Debatimos una propuesta para modernizar el servicio de Correos y, por supuesto, para mejorarlo. Una empresa que llega a todo el territorio y que creemos que es importante la labor que desarrolla. Es necesario trabajar para mejorar las condiciones de estos trabajadores y, sobre todo, para que no se cierren los servicios públicos.

Un servicio postal público es necesario que asegure su financiación, su estabilidad económica y de gestión, que asegure esa generación de empleo de calidad, ya que es empleo que se genera en todo el territorio y que se garantice el mantenimiento de una actividad postal, como decía, dentro del territorio, equilibrada y universal, favoreciendo la cohesión territorial y el equilibrio demográfico y poblacional. Por lo tanto, votaremos a favor de esta iniciativa. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, es el turno de la señora Prades.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias, presidenta.

Para empezar, pues vaya desde aquí todo el apoyo de mi grupo parlamentario a las trabajadoras y trabajadores de Correos y dar también nuestro apoyo a todas sus reivindicaciones que ellos, pues plasmaron y trasladaron a toda la ciudadanía con la huelga que convocaron al inicio de este mes de junio.

Como dice al comienzo de la exposición de motivos, el operador público Correos está designado por ley para la prestación del servicio postal universal. Y solo por eso yo creo que esta iniciativa debería salir aprobada por unanimidad.

Creo que todas reconocemos la importancia de este servicio, particularmente para el mundo rural. Durante la pandemia, Correos fue declarada servicio esencial y yo creo que aquí hay que recordar y hay que recalcar, por ejemplo, que cuando la banca, un negocio privado que está cerrando sus oficinas y eliminando cajeros de nuestros pueblos, dejando tiradas a vecinas y vecinos, pues se ha tenido que recurrir a Correos, un servicio público por su implantación territorial y su capacidad de llegar a todos los pueblos de Aragón. En estas Cortes debatimos sobre muchas medidas para frenar la despoblación y de apoyo al mundo rural, pero es que muchas ya están y ya... y ya existen. Hay que mantenerlas y sobre todo, hay que hacerlo reforzando servicios, adaptándolos a las nuevas necesidades, porque está claro que en la digitalización, la compra por internet puede ser una oportunidad por el volumen de paquetería que se genera, pero todo eso hay que reforzarlo, adaptarlo y, sobre todo, evitar cualquier intento de privatización.

Sigo con los ejemplos. En este país teníamos una empresa pública de energía que privatizamos y ahora, mientras la ciudadanía no puede hacer frente al recibo de la luz, pues los accionistas de Iberdrola se reparten más de cuatro mil millones de euros en dividendos. En este país teníamos una banca pública, Caja Postal, cuyas sucursales estaban en las oficinas de Correos de España, vertebrando, llegando al mundo rural con unos beneficios del 91% que después servían para financiar lo que es de todas y de todos, pero también se les ocurrió privatizarla. Y de nuevo los beneficios para la empresa privada; una banca que luego rescatamos con dinero público y que luego nos cierran las oficinas en nuestros pueblos. Así que en Podemos compartimos y apoyamos todos y cada uno de los puntos que contiene esta iniciativa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Apostamos por un modelo postal público que garantice un servicio a toda la ciudadanía. Evidentemente, solo aumentando la financiación se puede prestar ese servicio en las condiciones adecuadas, garantizando la cobertura para todo el territorio, garantizando empleo y trabajo en condiciones dignas, con contratos estables y con jornadas completas. Porque solo con esas condiciones laborales dignas, la gente querrá venir a vivir y querrá quedarse a trabajar en nuestros pueblos.

Y para esto es fundamental lo que plantea el punto seis de su iniciativa: aplicar la reforma laboral impulsada por la ministra Yolanda Díaz, limitar la temporalidad sustituyéndola por contratación fija e indefinida. Así que, por supuesto, garantizar la prestación del servicio postal universal por parte de Correos, más allá de 2025 como operador designado, por supuesto, estamos a favor de eso totalmente; ampliando servicios, realizando inversiones, con empleo de calidad y para ello, evitando cualquier reconversión del sector que no venga de la mano del diálogo social sobre la base de reformas pactadas, consensuadas, basadas en un modelo postal público, comprometido con la sociedad y competitivo económicamente. Podrá contar con nuestro voto.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señora Prades.

Turno para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señor Ortas, tiene la palabra.

*El señor diputado ORTAS MARTÍN:* Gracias, señora presidenta.

Bueno, señor Sanz, pues compartiendo como compartimos muchos de los puntos de su iniciativa, le solicitaremos, si es posible, la votación por separado de varios de los puntos.

El primero de ellos indica apostar por un modelo postal público. Nosotros, obviamente, creemos que, como bien dice en otro de sus puntos, pues, bueno, hay que hacer un plan estratégico y habrá que pactar las posibles soluciones que se encuentren a la situación de Correos y a la mejora de los servicios, pero bueno, hay muchas formas que no tienen que ser necesariamente una empresa pública la que... la que gestione eso. Sí, no se ría, es decir, las telecomunicaciones, no hay ninguna empresa pública de telecomunicaciones actualmente. Bueno, lamentablemente o afortunadamente, porque ya vemos cómo se... cómo se designan a los presidentes de esas empresas y cuáles son las relaciones con los que los tienen que designar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aumentar la financiación del servicio postal hasta alcanzar los doscientos veinte millones. Bueno, si hay que pactarlo, habrá que ver si son doscientos veinte, doscientos diecisiete o doscientos treinta y dos. Y eso que yo a usted no se lo condiciono con que me diga de dónde los va a sacar.

En el resto de puntos, pues evidentemente estamos de acuerdo en que el servicio postal universal, como ya se ha dicho, está así recogido. Y además, pues bueno, estamos de acuerdo en que hay que impulsar un plan estratégico y, por supuesto, hay que fomentar el modelo de empleo de calidad. Pero aquí, en cualquier circunstancia, en cualquier empresa y evidentemente, pues hay una reforma laboral y una legislación, pues habrá que hacerla cumplir.

Y por lo demás, es por eso que le solicitaremos la votación por separado, principalmente por los puntos uno y dos. Gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Ortas.

Por el Grupo Popular, señor Juste, tiene la palabra.

*El señor diputado JUSTE SANZ:* Muchas gracias, presidenta.

Bueno, pues también el Partido Popular le solicitaría la votación por separado porque coincidimos... estaríamos de acuerdo en algunos puntos, pero evidentemente en otros no.

¿Que Correos es un servicio público fundamental? De acuerdo. Que así lo hemos entendido el Partido Popular y más nuestro presidente, que ha presidido Correos, que una carta pueda llegar a Madrid o a Lidón en igualdad de condiciones y con el mismo precio, creo que eso es muy importante. Eso vertebra el territorio. Pocos servicios habrá que sean tan iguales y para todo el mundo y con las mismas condiciones.

Pero que hay que conseguir que Correos sea una empresa solvente, que en logística, que en implantación del territorio, que al final sea rentable, también fundamental. Pero mire, como otros portavoces que han, bueno, han hablado de este tema, que usted traiga aquí a la Comisión de Vertebración de las Cortes de Aragón, algo que puede arreglar con sus compañeros en el Gobierno en Madrid, pues no lo entendemos. Hable con sus compañeros, están gobernando en Madrid; es que la precariedad de Correos en los últimos cuatro años que está usted gobernando se ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

incrementado. Es que por eso se han manifestado, es que por eso se han manifestado, es que no ha mejorado esto, es que está peor.

En el punto dos usted habla de doscientos veinte millones. Antes me decía a mí: ¿de dónde salen los doscientos veinte millones? Bueno, claro, muy bien, claro; luego conteste.

Al final, mire, el servicio, como Correos, es un servicio básico. El Partido Popular lo tiene clarísimo: que hay que apoyar. ¿Pero qué es lo que falla? Pues falla, evidentemente, cuando colocamos a un amigo en la dirección, cuando no hay gestión, porque ustedes destrozan todo lo que tocan. La señora Prades hablaba de los cajeros automáticos. Sí hombre, claro, que el presidente de Correos llega a Teruel y dice que va a poner mil quinientos cajeros en pueblos que no los tienen y luego nos llaman y nos piden diez mil doscientos euros a pueblos que no tienen recursos. ¿Esa era el modelo? ¿Es el modelo que ustedes...?, ¿no? Claro, claro, ese es el modelo. Es el modelo que los que menos tienen y que no tienen recursos paguen el cajero que anuncia a bombo y platillo el presidente de Correos.

¿Mantener el servicio? Sí, pero con condiciones. Y como digo, en algunos puntos votaremos a favor, en otros... no aceptamos el punto seis tampoco porque no creo que de verdad contribuya su reforma laboral para nada. Al revés, está perjudicando.

Antes me llamaban de una comarca, que tenían que contratar monitores para ahora para las colonias rurales, pues el problema lo van a tener los pueblos que se quedarán sin colonias rurales y las personas que no podrán trabajar; todo por su reforma. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Juste.

Y por el Grupo Socialista, señor Sabés, tiene usted la palabra.

*El señor diputado SABÉS TURMO:* Muchas gracias, presidente.

Señor Sanz, aunque pueda haber elementos de su intervención en el que el Partido Socialista o el Grupo Socialista pueda realizar ciertas matizaciones, sí le digo que apoyaremos esta proposición no de ley.

Correos se encuentra inmersa en un proceso de transformación de su modelo de negocio, sin privatizaciones ni despidos. El objetivo es generar más ingresos, eso es cierto, que reinviertan la situación de pérdidas de los envíos postales agravadas



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

fundamentalmente por la situación de pandemia. Algunos datos: en el año 2021, doscientos doce millones menos que en el año 2020 de envíos; año 2020, en el que se enviaron quinientos sesenta millones de envíos menos que en el año 2019. Eso son datos. Y que eso ha provocado también que se tenga que iniciar un proceso de transformación de la empresa, pactado evidentemente, pero basada en diversificación de servicios, internacionalización y mejora de la eficiencia.

Y coincidimos manteniendo la calidad de servicio a la ciudadanía. Debe mantenerse esa calidad de servicio a la ciudadanía con empleo estable y de calidad, sin ningún plan de privatización y sin ningún proceso de despidos, como les decía. Porque Correos, como empresa pública tiene la obligación de fortalecer su apertura a otros sectores, diversificar el negocio, asignar eficientemente sus recursos tanto humanos como logísticos y tecnológicos. Pero que también es verdad que en función de la producción tiene que adecuar su plantilla y su estructura de las diferentes secciones con las que cuenta esta empresa, pero siempre respetando las condiciones laborales de su personal. Y de hecho, Correos abrió un proceso de diálogo de un nuevo plan estratégico con los sindicatos, con algunos... con algunos firmaron una declaración que, entre otros aspectos, decía de forma muy clara que debía mantenerse como empresa pública de emblema nacional, vertebradora de todo el territorio nacional, con la función de servicio público postal universal y económicamente sostenible en el tiempo. Por tanto, en ese sentido, no cabe ninguna duda de los aspectos planteados por su proposición no de ley.

Y sobre los cajeros. Me gustaría ver cuántas empresas privadas, privadas realizarían un planteamiento de diez mil doscientos euros, de diez mil doscientos euros, porque como usted bien sabe, señor Juste, cuando la Administración toma una decisión de ese tipo debe hacer una licitación pública. Y esa licitación pública básicamente se sostiene, se sostiene o se realiza, mejor dicho, a modo de subasta. Por tanto, el día que llegue ese momento veremos qué ofertas existen. Y yo le voy a decir: y yo como alcalde de un municipio de seiscientos habitantes, quiero disponer de un cajero automático, cosa que la entidad bancaria que tengo en estos momentos no lo instala, pese a todas las negociaciones que ha iniciado este ayuntamiento desde hace... desde hace quince años y teniendo el establecimiento preparado, por cierto, municipal. Muchas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS): Muchas gracias, señor Sabés.*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Se ha solicitado por varios grupos la votación por separado. Si ningún grupo se opone a ello, votaremos por separado, entendiendo que podemos hacer la votación...

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Señora presidenta.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* ¿Perdone?

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* El Grupo Parlamentario Vox no está de acuerdo en la votación por separado.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Pues no está de acuerdo uno de los grupos proponentes, pasaremos a votar la iniciativa en un único voto. ¿Votos a favor de la misma? Nueve votos a favor. ¿Votos en contra? Un voto en contra. ¿Abstenciones? Siete... no... sí, siete abstenciones. **Se aprueba la proposición no de ley 275/22.**

Turno ahora de explicación de voto: por Izquierda Unida.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidenta.

Bueno, agradecer a los grupos parlamentarios con sensibilidad que han votado favorablemente a esta iniciativa. Lamentar la, bueno, intransigencia que ha permitido yo creo que algunos de los que han votado en contra... se han abstenido -perdón- pudieran haber votado favorablemente alguno de los puntos. Yo creo que es una mala praxis democrática venir a hacerse videos de YouTube o venir a generar, bueno, a impedir el acuerdo, que es para lo que estamos aquí. En cualquier caso, me parece, me parece interesante, me parece bien y es legítimo. El reglamento determina que esto es así y ya está.

Simplemente una cuestión por ilustrar a los grupos que me estaban preguntando de dónde sacar el dinero. Miren, en este país, en este país, las cuarenta multinacionales que cotizan en el Ibex sacaron unos beneficios extraordinarios de veintitrés mil millones por las que cotizaron un 2,1%, un 2,1%. Las rentas del trabajo medias cotizaron un 13,7%.

Miren, ya no les estoy diciendo que equiparemos, que equiparemos la tributación entre unas y otras. Simplemente les digo que con que subiésemos un 2% la tributación

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de los patrimonios de más de un millón de euros, en este país ingresarían directamente once mil millones de euros; dinero suficiente para poner cien millones en Correos.

Puedo seguir y puedo hablar de Aragón y de sus reformas de impuestos, como por ejemplo, el de sucesiones. Y puedo seguir si quieren. O sea, yo ideas tengo. Querían en clave de justicia social y de redistribución de la riqueza, algo que ustedes se ponen mucho en la boca cuando hablan de... cuando hablan de la Constitución, pero que luego no acabamos de concretar, ¿verdad? Porque ustedes no vienen aquí a defender a los trabajadores y las trabajadoras, ni de Correos ni de nada. Ustedes vienen aquí a defender unos intereses concretos que no son los de la mayoría social de este país y de Aragón.

Así que, si me siguen preguntando de dónde sacamos el dinero, ahora he hablado de la riqueza, pero podemos hablar de otros tipos, de otros elementos que también necesitan una revisión fiscal. Y así podemos ir adelantando lo que resta de legislatura para poder llegar a acuerdos en clave de reforma fiscal progresiva, que es lo que necesita este país.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Vox en Aragón, señor Morón, su turno.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Sanz, nosotros no hemos permitido votación por separado, no por una intransigencia política, como usted dice, ni por obtener un rédito político; es que usted está desacreditado, está desacreditado para presentar esta iniciativa. Y es lo que... y es lo que le hemos planteado. Ustedes no pueden venir aquí, ustedes no pueden venir aquí y apoyar una huelga general de un colectivo, de un colectivo que ustedes, desde su gobierno, han precarizado. No, ustedes están desacreditados, ustedes están desacreditados para presentar esta iniciativa. Y, por lo tanto, nosotros no íbamos a entrar en el debate de punto a punto de su iniciativa. Y por eso, y por eso nos hemos opuesto a la votación por separado. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Morón.

¿Por Chunta Aragonesista? ¿Podemos Equo Aragón? ¿Ciudadanos? Grupo Popular, señor Juste.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado JUSTE SANZ:* Sí. Simplemente para explicarle, primero, lo que no le permito es que usted se ponga en el papel del Partido Popular. Nosotros... hombre, porque usted me ha dicho que nosotros venimos aquí, que no defendemos a los trabajadores; lo que no defendemos es el amiguismo, lo que no defendemos es el amiguismo. Eso sí que no lo defendemos, pero defendemos a todos los trabajadores y lo que pasa es que tenemos un modelo distinto a usted. Pero es que además, porque nosotros pensamos que a menos impuestos, más actividad económica y mayor recaudación.

Pero además, nuestro modelo está probado, está probado y funciona, y funciona. Sí, pues Andalucía acaba de votar. Pero mire, es que cada vez que en este país las cosas han ido mal, se ha recurrido al Partido Popular para sacar las castañas del fuego. Si su modelo... si su modelo es Venezuela y Cuba, pues ya sabemos cómo funciona, claro.

Y es que oiga, oiga, acabamos ya, la gente en el muro de Berlín, ¿hacia qué lado saltaba? ¿Hacia qué lado saltaba? Bueno, pues ya está. Venga. Vale.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Juste.

Y por el Grupo Socialista, ¿no?

Pues retomemos el punto número uno, que es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Entendemos desde la Mesa que queda aprobada por el asentimiento.

Y ruegos y preguntas, ¿algún ruego, alguna pregunta?, ¿no? Pues sin nada más que tratar, se levanta la sesión *[a las diecisiete horas veinticuatro minutos]*. Y desearles a todos ustedes una muy buena tarde.